



BOLETÍN OFICIAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA CAPACITACIÓN INTERNA



INTRODUCCIÓN

Una de las atribuciones de éste Órgano de Fiscalización Superior, es la de organizar y coordinar cursos y eventos de capacitación tanto internos como externos, con el fin de elevar el nivel técnico y profesional del personal de esta institución, así como de orientar a los servidores públicos en el desempeño de su labor.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2017 se continuaron realizando jornadas de capacitación impartidos todos por el mismo personal del Órgano de Fiscalización Superior, ya que debido al cambio de administración Ayuntamientos Municipales, éste Ente Fiscalizador se enfocó a orientar a las nuevas autoridades como Presidentes, Síndicos, Tesoreros, Directores de obra y Regidores, en el conocimiento de sus facultades y obligaciones, lineamientos sobre el manejo de los recursos públicos, así como en cuestiones técnicas del manejo del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCGII).

Estas acciones, permiten que el Órgano de Fiscalización Superior, lleve a cabo un trabajo coordinado con las autoridades municipales, y se prevengan responsabilidades en las que pudieran incurrir como servidores públicos.

“Facultades y Obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento”

Municipio de Ixtenco

- Presidente Municipal de **Ixtenco** con Regidores asistieron el 04 de octubre de 2017 en las instalaciones que ocupa el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala para conocer las obligaciones y facultades a las que están sujetos.

En dicha capacitación se abordó el tema de manera completa y con aras a brindar los conocimientos y herramientas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos como Regidores.

- De la misma manera y con la finalidad de que el desarrollo de las funciones del Tesorero Municipal se realicen de manera correcta en total apego a la Ley, con fecha 10 de octubre de 2017 se llevó a cabo una sesión de en la que se disipo dudas presentadas por los participantes respecto a la integración de la cuenta pública que deben realizar los Municipios, a la cual asistieron el Presidente Municipal, Tesorera Municipal, Contralor General y demás personal que coadyuva en el área de tesorería.
- El pasado 11 de octubre de 2017 Con la finalidad de que el desarrollo de las funciones del Director de Obras Públicas se realice de forma eficiente y eficaz se llevó a cabo una sesión de capacitación en la cual se desarrolló el tema “Facultades y Obligaciones del Director de Obras Públicas”, dicha asistió el Presidente Municipal, Director de Obras Públicas, y personal auxiliar de la Dirección de Obras Públicas del Municipio.

“Facultades y Obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento”

Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas

- Con fecha 27 de octubre de 2017 se llevó a cabo una sesión de capacitación dirigida a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio **de Sanctorum de Lázaro Cárdenas**, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de brindar las herramientas necesarias al personal de dicho Municipio para que en su administración actual se conduzcan con total apego a la Ley Municipal y demás normas aplicables, abordando temas respecto a las facultades que como miembros del Ayuntamiento tienen, pero así mismo abordando las obligaciones que por mandato legal deben cumplir.

Se contó la presencia del Presidente Municipal, Sindico, Tesorera, Director de Obras, Regidores, Presidentes de Comunidad, así como personal de las diversas áreas del Municipio.

“Manejo del Sistema de Contabilidad Gubernamental SCGIII”

Municipio de Santa Cruz Quilehtla

- Actualmente en cada uno de los Municipios del estado de Tlaxcala se lleva a cabo los registros contables y emisión de la información financiera a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental SCGIII, es por ello que con la finalidad de coadyuvar en el correcto manejo del mismo se llevó a cabo una capacitación al personal del área de Tesorería del **Municipio de Santa Cruz Quilehtla** con fecha 30 de octubre de 2017 en las instalaciones que ocupa el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

En el desarrollo de dicha capacitación se abordaron temas específicos respecto al manejo de este sistema y de esta manera den cumplimiento cabal a sus obligaciones establecidas en Ley.

**“Estructura orgánica y funciones del Órgano de Fiscalización Superior,
Cuenta Pública”**

**Estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y
Administración Pública de la Universidad Autónoma de Tlaxcala Campus
Calpulalpan**

- Con fecha 03 de noviembre de 2017 se llevó a cabo una ponencia para alumnos y docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Tlaxcala Campus Calpulalpan, en las instalaciones de la Unidad Académica Multidisciplinaria de esta Universidad.





BOLETÍN OFICIAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA CAPACITACIÓN INTERNA



- Se abordaron temas referentes a los Antecedentes de la Fiscalización en México y de manera más particular en el Estado de Tlaxcala.

De igual forma se desarrolló el tema respecto a la estructura orgánica y funciones que debe realizar el Órgano de Fiscalización Superior, siendo la principal la de fiscalización de los ingresos y egresos, el manejo, custodia y aplicación de los fondos; así como realizar auditorías de desempeño.

Verificando y exponiendo de forma específica las diversas leyes que forman parte del actuar tanto de los entes sujetos a fiscalización como de este Órgano.

“Contratación de Deuda Pública para los Municipios del Estado de Tlaxcala”

Municipio de Tlaxcala

- Derivado del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza a los municipios del Estado de Tlaxcala para que en lo individual contraten créditos o empréstitos con cualquier institución del sistema financiero mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, han surgido algunas interrogantes por parte de los Municipios respecto al procedimiento que se debe seguir en el supuesto de la contratación de créditos o empréstitos.



Por lo anterior, con fecha 13 de noviembre de 2017, se llevó a cabo una presentación en materia la contratación de la Deuda Pública por parte de los



BOLETÍN OFICIAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA CAPACITACIÓN INTERNA



Gobiernos Municipales, la cual tuvo lugar en las instalaciones que ocupa el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala y fue dirigida a los servidores públicos del **Municipio de Tlaxcala**, a la que tuvo a bien asistir la Presidenta Municipal, y personal adscrito a la administración municipal.

Se contó con la presencia de la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, quien exhorto a los servidores públicos a conducir su actuar bajo el marco legal aplicable.

“Contratación de Deuda Pública para los Municipios del Estado de Tlaxcala”

Municipio de Ixtenco

- Con fecha 14 de Noviembre de 2017 se llevó a cabo una presentación en materia de contratación de la Deuda Pública para los Gobiernos Municipales.

Estando presente la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, quien exhorto a los servidores públicos asistentes a conducirse bajo el marco legal aplicable en su administración.



En dicha presentación se hizo del conocimiento del decreto que fue publicado para dejar en claro los requisitos de deuda pública a los servidores públicos del **Municipio de Ixtenco**.